

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Carrera 7 No. 74-64 Oficina 506
Teléfonos 313 24 08 – 313 24 10 – 313 24 23 – 313 17 59
Fax: (571) 313 16 – 47 – (571) 313 23 67
Email: rubiolaw@cable.net.com.co
Apartado Aéreo 21848
Bogotá, D.C. – Colombia

80
74

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Trasladar.

REF. Expediente: 00-042.441
Modelo de Utilidad: "MEJORAS EN IMPLEMENTOS DE
USO AGRÍCOLA TALES COMO
CUCHILLAS Y DISCOS PARA
MÁQUINAS SEMBRADORAS"
Titular: INGERSOLL ARGENTINA S.A.

DESTINO: 01/01/08

Humberto RUBIO CAMACHO, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17'192.062 de Bogotá, Abogado en Ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito, me permito manifestar lo siguiente:

- 1.- El día 15 de Abril de 2.004 mediante fijación en lista, fui notificado del oficio No. 03879, proferido por esa oficina. En el citado auto se ordena notificar al suscrito.
- 2.- Con el presente memorial estoy retornando el oficio mencionado, para que sea notificado correctamente al actual apoderado del tramite, pues de acuerdo a los documentos que reposan en el expediente, la acción oficial precedente, fue contestada por otro apoderado, quedando el suscrito relevado del tramite de la referencia.
- 3.- Por lo anterior en forma respetuosa solicito a esa entidad se sirva corregir el error de notificación incorrecta, notificando al apoderado que tiene actualmente el tramite a su el proceso.

Atentamente,

HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17'192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura
COD. 4134

00/1095-01/mu
/icsr



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Jaime Eduardo Delgado Villegas
Apoderado

Oficio N°: 00819

REFERENCIA:	Radicación N°	00-42441
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	430
	Folios	001

Con el propósito de continuar con el trámite de la solicitud de patente de modelo de utilidad que se adelanta bajo el número del expediente de la referencia, debe informar los nombres y apellidos de los inventores de la misma, al igual que el domicilio o domicilios según sea el caso, quienes para todos los efectos legales deben ser personas naturales. Lo anterior teniendo en cuenta que esta información no reposa dentro del expediente administrativo. (Art. 26-e de la Decisión 486/2000).

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 12 del Código Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, atienda el requerimiento aquí señalado.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha, 15 ABR. 2021.

202021

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Jaime Eduardo Delgado Villegas
Apoderado

Oficio N°:
04800

REFERENCIA:	Radicación N°	00-42441
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	430
	Folios	001

Con el propósito de continuar con el trámite de la solicitud de patente de modelo de utilidad que se adelanta bajo el número del expediente de la referencia, debe informar los nombres y apellidos de los inventores de la misma, al igual que el domicilio o domicilios según sea el caso, quienes para todos los efectos legales deben ser personas naturales. Lo anterior teniendo en cuenta que esta información no reposa dentro del expediente administrativo. (Art. 26-e de la Decisión 486/2000).

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 12 del Código Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, atienda el requerimiento aquí señalado.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha, _____.

202021

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia